



Ayuntamiento de Jumilla

APROBADA LA PRORROGA DEL CONTRATO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL

28/04/2011

Fue uno de los acuerdos de la Junta Local de Gobierno celebrada esta semana

El portavoz del equipo de gobierno Jesús Sánchez dio a conocer los acuerdos más destacados de la última Junta Local de Gobierno. En este órgano se aprobó a petición de la concejal de personal, Yolanda Fernández, se aprobó una prórroga, por un año más, del contrato del seguro de responsabilidad civil y patrimonial por un importe de 45.000 euros con la empresa Mapfre Seguros a través de la correduría HML Mediadores S.L. con el fin de que la corporación siga contando con este seguro. Igualmente se dio el visto bueno a una solicitud para realizar una marcha solidaria en el monte de Santa Ana. La petición parte de las asociaciones 4 Patas, con la que colabora el Grupo Hinneri y la Asociación Naturalista Stipa y en coordinación con la Dirección General de Patrimonio Natural y varias áreas del ayuntamiento. Ésta tendrá lugar el 15 de mayo entre las 8:30 y las 13:30 horas. Se tiene previsto la participación de cerca de 200 personas con animales de compañía. Se dio el visto bueno a la liquidación de obligaciones por importe de 40.577 euros correspondientes al personal del Ayuntamiento en lo que se refiere al pago de gratificaciones económicas, pagas extras, festividad, nocturnidad, kilometraje y dietas. Por último se dio cuenta de los informes relativos a la retirada del vallado en la zona del Jardín de las Ranas y perímetro para la protección del inmueble y su entorno. Ya se retiró todo el vallado pero hemos dado cuenta de todas las actuaciones y todos los informes emitidos por parte de todas las áreas, servicios técnicos de Obras y Urbanismo, Policía Local y servicio de jardines. "Todos estos informes son favorables con respecto a la apertura al tráfico que solo es para residentes con unas limitaciones por el espacio y el túnel instalado en esa calle", indicó Sánchez.